

Universidad del Sureste

Licenciatura en Medicina Humana

Materia:

Bioética y normatividad.

Trabajo:

Folleto informativo: Secreto profesional.

Docente:

Dra. Kikey Lara Martínez.

Alumno:

Citlali Berenice Fernández Solís.

Semestre y grupo:

3º "A"

Comitán de Domínguez, Chiapas al 26 de junio del 2020.

SECRETO PROFESIONAL:

La idea principal de este trabajo es que nosotros comprendamos cual es la importancia del secreto profesional médico, para empezar el secreto profesional “es la obligación ética que tiene el médico de no divulgar ni permitir que se conozca la información que directa o indirectamente obtenga durante el ejercicio profesional sobre la salud y vida del paciente o su familia, obliga al médico aun después de que el paciente haya muerto y no se limita sólo a lo que éste comunique al médico, sino lo que él vea y conozca, directa o indirectamente, sobre el proceso patológico y su vida, extendiéndose a su familia” (Vazquez., 1999).

El conocer a cerca del secreto profesional es más importante de lo que parece ya que este acto se debe obligar, porque si es obligatorio desde estudiantes de medicina y no solo abarcara a los médicos y a nosotros como estudiantes sino que también a las personas involucradas en la atención médica, ya que es necesario que todos aseguremos al enfermo que todo lo relativo a su salud será un secreto entre el paciente y la o las personas que se encarguen de ver su salud (médicos, enfermeras, químicos, etc.).

Otro punto el cual abarca nuestro trabajo es a cerca de quienes establecen el secreto profesional, se piensa que esto comienza en nuestra década pero no es así ya que se conoce que Hipócrates en su juramento menciona que todo medico tiene la obligación moral de dar un trato a los demás en cuanto a su ejercicio profesional como fuera del mismo veré y oyere, el cual no se deberá divulgar considerándolo como un secreto, desde entonces ya se hablaba de tener un secreto profesional el cual a través del tiempo y los años fue puliéndose para que este mejorara.

Hubo participación de la asociación mundial de médicos en su declaración de ginebra de 1948 (Aarseth., 1948.) La cual nos menciona y recomienda que el médico debe respetar los secretos que le sean confiados.

De igual manera el código de la asociación médica americana menciona que: la confidencia nunca deberá ser revelada, a no ser que la ley lo exija es decir que la ley opte y diga que es necesario para proteger el bienestar del individuo o paciente. Por otra parte también participa el código internacional de ética médica hace mención de que todos los médicos deberemos preservar absoluto secreto de todo lo que se haya confiado.

Por otro lado debemos conocer a cerca de las clases de secreto que existen:

1. Secreto natural: El secreto natural será aquel que sea descubierto únicamente por casualidad, investigación personal o bien, por una coincidencia el cual no deberá divulgarse.
2. Secreto prometido: Este nos menciona que es una promesa que sea realiza (en este caso con nuestro paciente) para guardar silencio después de que este nos haya dio algo.
3. Secreto confiado: Y por último el secreto confiado será en el cual el paciente promete guardar silencio a pesar de que ya le contaron su privacidad o a cerca de su vida y el deberá de prometer que no expresara nada por su trabajo.

El código de la asociación medica americana declaro:

La confidencia nunca debe ser revelada, a no ser que la ley lo exija o sea necesario para proteger el bienestar de los individuos.



Código internacional de ética medica:

Menciona que el medico deberá preservar absoluto secreto de todo lo que se le haya confiado.



Dato interesante:

A los estudiantes de medicina y personas involucradas en la atención medica también se les obliga el secreto profesional, ya que es necesario asegurar al enfermo que todo lo relativo a su vida y enfermedad será guardado.

Todos los médicos tienen la obligación de guardar el secreto ante todos los hechos que conozcan en el ejercicio de su profesión.



Antecedentes históricos:

Desde la antigüedad se ha considerado al secreto profesional esencial para el ejercicio de la medicina.



La asociación mundial de médicos:

Declaración de Ginebra de 1948:

Menciona que el medico deberá respetar los secretos que le sean confiados.



UNIVERSIDAD DEL SURESTE
Medicina Humana
Citlali Berenice Fernández
Solís.
Bioética y normatividad.
3 "A".

**SECRETO
PROFESIONAL**



"El secreto profesional es la obligación ética que tiene el medico de no divulgar la información que obtiene de su paciente durante el ejercicio profesional"

Ley del secreto:

Esta ley prohíbe en todas formas averiguar, por medios ilícitos, los secretos ajenos .



No se utiliza-
ra injusta-
mente los
secretos aje-
nos.

Faltas contra el secreto profesional:

La falta mas común son debido a la poca formación huma y ética de los médicos.



El medico puede faltar al secreto por:

- Averiguación indiscreta.
- Revelación directa.
- Revelación indirecta.
- Utilización injustificada del conocimiento adquirido.



Justificación del secreto profesional:

Primera justificación: Dar confianza al paciente, para mejorar la relación medico-paciente.



Segunda justificación: No producir algún tipo de daño al paciente como:

Daño moral.



Daño físico.



Tercera justificación: Es el derecho que el paciente tiene a su privacidad:



CLASES DE SECRETO:

Secreto natural:

Se extiende a todo lo que ve ya sea:



1. Descubierta por casualidad.
2. Investigación personal.
3. Confidencia.

Secreto prometido:

Es la promesa de guardar silencio después de haber conocido el hecho.



Secreto confiado:

Es una promesa explícita o tácita hecha antes de recibir la confidencia de lo que se oculta.



Para concluir este trabajo quiero dar mi punto de vista acerca de este tema, creo que como pudimos observar en el trabajo el secreto profesional va más allá de guardar silencio y no divulgar lo que nuestros pacientes nos confíen sino que es un tema realmente impresionante y aunque pareciera casi imposible de que esto pase sucede y cada vez más, esto se debe a que los médicos que se van forjando ahorita (desde mi opinión) ya no tienen el mismo entusiasmo y amor por la carrera que antes ya que siento que en la actualidad eso está influyendo y afectando a que todos los médicos egresados (en la actualidad) ya no tengan ese respeto y moral por los pacientes.

Opino que tampoco se debe en globalizar y decir que todos son iguales porque no es así, existen médicos que si cumplen con su secreto profesional pero la gran mayoría no, desafortunadamente comienzan a divulgar todo lo que el paciente les comento y esto podría ser un ejemplo de cuando atienden a pacientes con VIH se supone que esa información o decir que paciente esta contagiado por VIH es violar el secreto profesional ya que como se menciona en el trabajo le estaríamos haciendo daño al paciente moralmente y como mencione en el trabajo es una justificación del secreto profesional en el cual nos mencionaba que no debemos producir ningún tipo de daño al paciente y tenemos que recordar que la salud engloba un bienestar físico y mental y ahí estaríamos dañando a nuestro paciente lo cual va en contra de nuestro secreto profesional.

Desde mi punto de vista este tema está muy relacionado con lo moral, ya que como bien hemos aprendido a lo largo de nuestra materia de bioética la moral es todo aquello que traemos de casa lo cual se ira puliendo e ira mejorando conforme vamos a la escuela y aprendemos a ser mejores, es muy importante que en verdad se tomen estos temas como es el de secreto profesional con toda la seriedad que esta se merece, creo que a lo largo de este curso hemos venido comentando que debemos de tratar a nuestros pacientes como quisiéramos que nos trataran a nosotros o a algún familiar cercano y esto va en relación con el secreto profesional, yo creo que a nadie de nosotros nos gustaría que nuestra enfermedad o cosas intimas se divulgaran, yo creo que si todos lo viéramos de esta manera pensarían más en divulgar las cosas de los pacientes.

Y por último me gustaría comentar que como bien mencione en este trabajo una de las faltas contra el secreto profesional y creo que es la más común es que las personas en este caso los médicos parecen no tener ni practicar la ética, este trabajo nos da la enseñanza de que debemos guardar los secretos de nuestros pacientes ya que ellos no los cuentan únicamente para que nosotros los podamos ayudar y creo que no es justo que nosotros lo divulguemos únicamente por diversión o molestar como se llega a ver en varios casos y eso también conlleva a falta contra el secreto profesional .

Fuentes de información:

Juan; M. (1999). Secreto profesional. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/abc/bc-1999/bc991h.pdf>

Juan; B. (2011). Confidencialidad y secreto médico. Recuperado de https://medicina.udd.cl/centrobioetica/files/2010/06/CONFIDENCIALIDAD_Y_SECRETO_MEDICO.pdf